Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 21 de 2010

Versión Taquigráfica N° 34 de 2010

SEMINARIO: "LA ANTÁRTIDA COMO POLÍTICA DE ESTADO"

Coordinación
ver exposición

ORLANDO ZAPATA TAMAYO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Auro Acosta, Fernando Amado, María Elena Laurnaga y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—— Esto tiene que ver con los proyectos que se han retirado del archivo.

SEÑOR SECRETARIO.- A su vez, hay una propuesta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de constituir el Grupo de Amistad Uruguay Kuwait, y una nota de la Junta Departamental de Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto a la nota de la Junta Departamental de Artigas seguramente se haga referencia en la media hora previa de la sesión de la Cámara por parte del señor Diputado Caram, comunicando al plenario y a la Cancillería el beneplácito por el interés del nuevo gobierno de nuestro país por la instauración de relaciones diplomáticas con el Estado Palestino. Esta información está disponible en algunos documentos que serán repartidos a los señores Diputados.

En cuanto a las modificaciones del Senado respecto al Grupo de Amistad Uruguay Kuwait, y en virtud de que no hay quórum para decidir, debemos considerarlas en la próxima sesión. Damos entrada a este asunto para habilitar su votación; luego la Cámara de Senadores se ocupará de la integración, aunque no hay que olvidar que los Grupos de Amistad son constituidos por Diputados y Senadores.

Entre los asuntos entrados se encuentran los más de veinte cuyo retiro del archivo solicitamos todos son Protocolos, con la única excepción de la Carpeta Nº 2695/2008, que luego procederemos a solicitar su archivo cuando contemos con quórum necesario para votar.

Reitero que se trata de Protocolos y Convenios enviados oportunamente por el anterior Poder Ejecutivo. Vamos a solicitar a los colegas que en la medida de sus posibilidades vayan abordando estos asuntos y luego elaboren los informes respectivos. Haber retirado del archivo estas iniciativas permite que la Comisión cuente con insumos, para luego proyectarlos al plenario.

Debo advertir a los señores Diputados que esta instancia es de primera Cámara, pues el hecho de archivar los proyectos determina que se anule el trámite iniciado en la anterior Legislatura. Luego pasarían al Senado.

Quiero consignar que el Poder Ejecutivo me ha solicitado dar trámite a la Carpeta Nº 3200, "Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)", por lo que me dedicaré a elaborar el informe para que luego la Comisión lo analice.

Como podrán apreciar los señores Diputados, el actual Poder Ejecutivo no envió ninguna iniciativa, pero cuando comience a hacerlo, serán muchas. En estos días me he enterado que con respecto a la doble tributación vendrán entre ocho y diez Convenios, por lo que en un tiempo prudencial deberemos proceder a estudiarlos y votarlos.

Con respecto al primer punto del orden del día, solicito al señor Prosecretario que nos brinde una avance sobre el seminario "La Antártida como política de Estado, previsto para el día 29 de abril.

SEÑOR PROSECRETARIO.- De acuerdo con el borrador del programa de este seminario que se ha enviado a los despachos, se prevé la presencia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, y de integrantes del Instituto Antártico Uruguayo. La primera confirmación que tenemos es que a la hora 11 asistirá el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y la idea es que una vez finalizada su intervención expongan los integrantes de las Comisiones.

Por lo tanto, junto a la Secretaría del señor Presidente estamos en las etapas de coordinación y confirmación de las distintas ponencias sugeridas; luego tendremos que enviar las invitaciones. Este evento se realizará el 29 de abril, a las 9:00 horas, en la Sala Nº 17 del Anexo, que ya está reservada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan 15 días para este evento; estamos a media campana con el tiempo.

Nosotros habíamos planteado realizar dos bloques: uno tendría como centro al señor Ministro de Relaciones Exteriores y el otro al señor Ministro de Defensa Nacional. Luego pasaríamos a escuchar las exposiciones de la DINARA, de la Universidad de la República y del Instituto de Derecho Internacional Público.

También voy a solicitar a los señores Diputados que preparen una ponencia para esta instancia estableciendo qué piensa su partido; esto quedará consignado en la versión taquigráfica de esa reunión. Este es un tema nacional, importante y que se ha propuesto en cada uno de los programas político partidarios como un asunto que Uruguay debe atender con respecto a su presencia internacional.

El segundo punto del orden del día, "Grupos de Amistad Interparlamentarios", también figurará en la próxima sesión para informar más en detalle sobre algunos asuntos relativos a su constitución e integración. Nosotros debemos renovar la integración de algunos de estos Grupos e ir apuntando hacia la consolidación de otros. Por lo tanto, solicito a la Secretaría realizar un relevamiento de estos Grupos para saber cuáles están integrados y cuáles están constituidos.

Pensando en voz alta, y de acuerdo con el Reglamento, algunos de estos Grupos podrían estar integrados de forma tal que sean operativos. Tal vez por los apresuramientos del año pasado, algunos Grupos los

integramos con muchas personas. El Reglamento establece que pueden ser cuatro legisladores por Partido, pero quizás en algunos casos podrían ser algunos más, sobre todo los Grupos de Amistad de Argentina y Brasil, que podrían estar integrados, fundamentalmente, con señores Representantes de los departamentos limítrofes. Esto daría participación a muchos colegas que me han expresado su deseo de integrar este marco de relacionamiento, pues es muy común que en Salto y Paysandú haya una relación fluida con autoridades del país vecino. Lo mismo pasa en Artigas, Rivera y Rocha.

Quiero informar a los señores Diputados que el miércoles que viene, a la hora 17, nos visitará el señor Ministro Almagro. Consulto a la Comisión si ese día nos reunimos a la hora 13 y luego a la hora 17, o si directamente lo hacemos a la hora 17.

SEÑOR TROBO.- Sugiero reunirnos a la hora 16 y 30, así podemos hablar sobre otros aspectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes la sesión del próximo miércoles será a la hora 16 y 30. En esa media hora previa a la llegada del señor Ministro daremos detalles sobre el programa del seminario. Ya tenemos confirmada la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, estamos buscando que también concurran el señor Ministro Rosadilla y otros panelistas.

Reitero que sería bueno que los integrantes de esta Comisión realicen una exposición en el seminario, y para ello dispondrán de diez minutos aproximadamente.

SEÑOR PROSECRETARIO.- Se han realizado algunos contactos en base al borrador del programa. Ha confirmado su presencia el señor Ministro Almagro, a la hora 11, por lo que habrá que hacer algunos ajustes. Por ahora estamos en las etapas de coordinación y confirmación.

El seminario es el 29 de abril y comenzaría a la hora 9, con la presencia de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes. Este evento será en la Sala Nº 17 del edificio anexo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de la bienvenida de la Presidenta de la Cámara, Passada, será Diputada Passada, haremos una presentación dando apertura al seminario. Más allá de que habíamos realizado algunas tentativas respecto al orden de las ponencias, deberemos ajustarnos a la hora de concurrencia del señor Canciller. El orden de las ponencias que había establecido era el siguiente: señor Canciller, señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, señor Ministro de Defensa Nacional y los integrantes del Instituto Antártico y del Ministerio de Defensa Nacional. Posteriormente, DINARA, Universidad de la República e Instituto de Derecho Internacional Público. Estaríamos finalizando con un brinda a la hora 13, junto a todos los invitados.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer dos sugerencias. En primer lugar, una tiene que ver con la designación del panel. Yo creo que es muy importante la presencia de la Universidad, no hay ninguna duda, y por supuesto nos parece significativo que así sea.

Nos parece que en estos casos siempre hay que tratar de ver si las universidades privadas obviamente, me refiero a aquellas que tienen mayor figuración o solvencia tienen interés en hacer alguna ponencia. Por ejemplo, la ORT tiene un área internacional muy interesante y carreras que, además, son muy concurridas con una muy buena formación académica por parte de sus educandos. Lo mismo ocurre con la Universidad Católica y otras.

Sin perjuicio de que esto pueda significar ampliar un poco más el tiempo de las exposiciones diez minutos cada una, de pronto se podría hablar con el licenciado Bonilla, que es el Director del área de relaciones internacionales de la ORT.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al tiempo de las exposiciones, creo que no habría inconveniente en que se ampliara.

El tema es determinar qué cantidad de exposiciones se van a realizar.

SEÑOR TROBO.- De pronto, nosotros con cierto grado de arbitrariedad, podemos decidir invitar en esta ocasión a la ORT y en la próxima a la UCUDAL.

Es una sugerencia que me parece que puede ser interesante, que dejo en manos de la Comisión.

Y quiero agregar lo siguiente: creo que, además, es muy bueno que estas reuniones tengan un marco de público, no digo que multitudinario. A veces es bueno trasmitir y cursar a todas las universidades en el área que tengan interés una convocatoria a estudiantes o invitación a las cátedras, ya que esto nos asegura que hay diez, veinte o treinta personas que asistirían con un interés específico en el tema. A veces la difusión de esto en ese ámbito también genera cierto interés.

SEÑORA LAURNAGA.- Asimismo, se podría determinar el formato. Por ejemplo, después de la ponencia de la DINARA, se puede conformar un panel de dos o tres universidades, otorgándoles siete minutos, lo que es muy distinto a pedir que realicen una ponencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todas estas sugerencias vamos a manejarlas con Secretaría.

En cuanto a que concurran estudiantes u organizaciones vinculadas a ellos, recuerdo que un día estábamos reunidos por el tema del MERCOSUR con el ex Diputado Iturralde Viñas y los estudiantes de ciencias internacionales de la Universidad de la República. Pienso que no estaría mal que les enviáramos una invitación para esta ocasión.

SEÑOR TROBO.- También podríamos solicitar que la Universidad le dé difusión a través de su página Web.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por tanto, vamos a proceder de esa manera.

Entonces, esta Comisión sesionará el próximo miércoles a la hora 16 y 30.

SEÑOR TROBO.- Quiero manifestar mi satisfacción por leer por primera vez por lo menos, desde que yo recuerdo una nota del Senado, en la cual se hace referencia al reglamento de los grupos de amistad reglamento común que tienen ambas Cámaras, que costó que fuera aprobado. Ahora observo, que bajo la firma del señor Senador Couriel, se reconoce su vigencia plena, y que nos ayuda a ir resolviendo un histórico problema en cuanto a cómo se debían conformar los grupos de amistad, con cuántos Senadores y con cuántos Diputados, qué competencia debían tener los grupos, cómo debían trabajar, etcétera. Creo que esto es un paso histórico, y me apresuraría a convocar a los señores Diputados que deseen integrar el grupo de amistad con Kwait, a fin de cumplir con este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la constitución del grupo propuesto por el señor Diputado Trobo.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, agregamos este punto en el orden del día de una próxima sesión, y trabajaríamos con todos los temas nuevos del paquete que tenemos, es decir, de lo que fue integrado y de lo que está constituido y hay que desarrollar.

SEÑOR TROBO.- También sugiero que la Cámara expida una circular invitando a los señores Diputados que deseen integrar el grupo.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros contamos un lote que integramos el año pasado, precisamente, a raíz de lo que acaba de decir el señor Diputado Trobo. Existía una regulación por parte de la Cámara

de Diputados que era diferente y que en el Senado no existía. Entonces, eso dificultaba que nos pusiéramos de acuerdo. Una vez que el Senado tomó como suyo el proyecto que fuera aprobado por la Cámara uno de los proponentes fue el señor Diputado Trobo, hace ya muchos años, lo adoptó como marco regulatorio para los grupos de amistad. Entonces, esto ahora funciona rápidamente. Inclusive, el año pasado, a raíz de todo esto, por primera vez pudimos integrar a los dos grupos. Así fue que hicimos grupos de amistad con Venezuela, Italia y España. Hay un montón de grupos, pero ahora deberíamos proceder a la renovación de sus miembros. Por ejemplo, fue muy bienvenido el grupo de amistad con Argentina, pero hubo elecciones en diciembre y en nuestro país en noviembre. Es decir, cambió la integración; esto es lo que debemos hacer a fin de procurar que los grupos funcionen, lo que es muy importante.

Considero que de este tema debemos hablar en las próximas sesiones, ya que es un asunto recurrente.

Tenemos una carta del Embajador uruguayo en el Líbano en donde dice que ese país está interesado en tener vinculación a través del grupo de amistad. Me parece que este aspecto está dentro de los temas que trata esta Comisión, que refieren a la diplomacia parlamentaria.

Por otra parte, quiero decir al señor Diputado Trobo que han sido desarchivados cerca de veinticinco proyectos de Protocolo.

Por error se coló en la lista una declaración de política migratoria, que ya estaba fuera de circulación. Se trata de un error dactilográfico, por lo que si hubiera que archivarlo, se archivará.

Tal como he expresado a la señora Diputada Laurnaga y al señor Diputado Amado, los legisladores pueden ir arrimando algún proyecto a la Comisión.

Por otra parte, quiero decir que la Cancillería nos ha solicitado la consideración del Tratado de la UNASUR. Como sé que este tema puede tener ciertas complejidades, voy a traer el informe a fin de que se delibere y, previo a la votación, se propongan los caminos que correspondan, tal como siempre lo ha hecho esta Comisión.

Esta Comisión nunca impide que los legisladores cultiven los extremos necesarios para su información de todos los temas; ello le da garantías a todos los parlamentarios.

SEÑOR TROBO.- Quiero referirme a un aspecto en el que insistí en la entrevista que mantuve hace unos días con el señor Ministro, y que lo habíamos conversado en la Legislatura pasada. Estos son asuntos que se están sacando del archivo; no está referido a esto sino a lo que venga.

Le decía al señor Ministro que nosotros carecemos de antecedentes cuando aquí llegan Tratados. En realidad, al Parlamento llega el Mensaje del Poder Ejecutivo, algunas veces con la explicación en profundidad del alcance del Tratado, pero en ocasiones, es una especie de comunicación formal que, a su vez, ya viene incluida. Es muy importante que nosotros conozcamos el "íter", sus antecedentes y su historia. En cierta medida la Cancillería tiene todo ese material, y debemos evitar que los informantes tengan que ir a buscarlo al momento de hacer el informe. Además, si recibimos la solicitud de ratificación de un Tratado, que es algo muy importante, necesitamos contar con los antecedentes de Cancillería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto absolutamente el criterio del señor Diputado Trobo lo he expresado en más de una reunión e, inclusive, en reuniones partidarias en cuanto a que nosotros, como legisladores, cuando tenemos que ratificar o no un Protocolo o un documento internacional, a veces carecemos de información. Este no es un hábito negativo por parte de esta o de la anterior Cancillería sino que es un hábito de la Cancillería en su historia. Llega el Mensaje del Poder Ejecutivo y, ¡arreglate como puedas!

En ocasiones hay que ratificar cosas importantes, y los legisladores para ese acto merecen contar con toda la información.

El señor Diputado Trobo sabe bien todo el tiempo que se necesitó en la Legislatura anterior para poder expedirnos; lo hemos agotado porque creo que el Parlamento debe darse el tiempo necesario y prudencial

para la maduración de los temas antes de proceder a la votación.

SEÑOR AMADO.- Quizás, el señor Presidente de esta Comisión y el señor Diputado Trobo quienes tienen más experiencia que yo puedan esclarecerme qué fue lo que sucedió en el día de ayer en el plenario que, en definitiva, se tratará hoy en cuanto al tema vinculado con la muerte de Orlando Zapata Tamayo. Si no entendí mal, lo que se votó fue que hoy se trate determinada carpeta en la cual solo hay un proyecto de declaración, que es el presentado por la bancada del Frente Amplio, y no los tres proyectos de declaración que habían sido propuestos en el seno de la Comisión y que también si no entendí mal en la última sesión habíamos quedado en que se iban a discutir en la Cámara los tres informes en minoría.

Quisiera saber si efectivamente hoy vamos al plenario en estas condiciones, y si el único proyecto de declaración que se va a tratar es el presentado por la bancada del Frente Amplio y, por ende a mi juicio, no estaríamos respetando lo que acordamos en la reunión pasada en Comisión, es decir, no se estarían tomando en cuenta los proyectos del señor Diputado Trobo, ni de quien habla.

¿Eso es así o no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el punto de vista metodológico, en la sesión pasada vimos que los tres informes eran en minoría. Dos días antes llamé al Prosecretario Gonzalo Legnani a fin de ver cómo vertebrábamos el expediente. Se me dijo que el expediente incluía los tres informes. Después, por parte de la Mesa, se me dijo que eso no podía ser, porque los tres informes habían sido aprobados en minoría. Yo pensaba que la Mesa debía dirimir cuál de los tres informes en minoría se tomaba como base. También se me preguntó qué pasaría si a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se aprueban ocho, nueve u once informes, porque esa es la cantidad de los miembros que la integran.

La verdad es que yo me fui con esa idea y desde ese punto de vista con total tranquilidad, pero ayer se propuso otra cosa.

También la Secretaría de la Comisión me dijo que los tres informes en minoría que hoy se presentan en el plenario van a salir al ruedo mediante mociones. ¿Es así?

(Diálogos)

El señor Prosecretario de la Comisión me informa que, de acuerdo a lo que se votó en Comisión, al proyecto que figura en la Carpeta Nº 21/2010 se adjuntaban los otros, con sus respectivos informes. Luego se coordinó que se presentara una moción para que se incluyera en el orden del día del martes o miércoles.

Eso fue lo que se estableció con respecto a las mociones.

SEÑOR TROBO.- Me parece muy procedente el planteo del señor Diputado Amado porque no se trata de algo menor. No solamente es un problema de comportamiento, sino de procedimiento. No valoro cuál es el más importante; pero creo que el problema tenemos que resolverlo de algún modo.

¿Por qué se presentó ayer una moción solicitando una urgencia? Porque no estaban terminados los informes. ¿Ya están terminados los informes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa el señor Secretario que están prontos el del Partido Nacional y el del Partido Colorado.

SEÑOR TROBO.- La Comisión no informó a la Cámara porque el Frente Amplio no hizo su informe, y esto es lo primero que hay que evaluar.

A mi juicio los informes deberían ir junto con el primer proyecto presentado. Yo creo que la matriz del expediente de la Comisión debe ser el primer proyecto presentado y allí incluir los tres informes en minoría: el que van a firmar los señores Diputados Martínez Huelmo, Mahía y la señora Diputada Laurnaga, el que

firman los señores Diputados Acosta y Trobo, y el que firma el señor Diputado Amado. Me parece que es así, pero me gustaría que se consultara a Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario insiste en que no hay informe del Frente Amplio.

SEÑOR TROBO.- Yo entiendo lo que está pasando y eso merece consideraciones políticas, que haremos. Pero si hubiese estado pronto el informe del Frente Amplio ayer, no habría sido necesario votar la inclusión del tema en el orden del día, porque la coordinación podría haberlo hecho de oficio, como se había acordado en principio; no es necesario que la Cámara vote el orden del día. La Cámara votó el tratamiento del asunto porque no había informes; no se puede incluir un asunto en un orden del día si la Cámara no lo vota especialmente.

Nosotros creíamos que ayer, por una consideración legislativa, debía incluirse el tratamiento del asunto que figura en la Carpeta Nº 21/2010, que era el que habíamos firmado nosotros, y que durante el desarrollo del debate se presentarían los otros proyectos; pero de hecho eso no ocurrió. Es evidente que lo que hoy se va a tratar es el proyecto que presentó el Frente Amplio la semana pasada, y nosotros tendremos que presentar nuestro proyecto de resolución como una moción. Obviamente, vamos a hacer referencia a todos estos antecedentes que he relatado porque desde el punto de vista procesal esto tendría que haber llegado a la Cámara, pero no hay forma de compeler a un legislador para que haga un informe si no quiere hacerlo.

Por lo tanto, el problema que tenemos es que la Comisión todavía no informó al plenario.

SEÑOR AMADO.- ¿Es posible incluir los proyectos de resolución presentados por el señor Diputado Trobo y por nosotros en la Carpeta del proyecto del Frente Amplio?

SEÑOR TROBO.- Podemos agregarlo a la discusión como una moción que modifica el texto que se va a analizar. Creo que el propósito que tenía la Comisión era que llegaran los tres proyectos al plenario aunque fueran en minoría para que allí se decidiera cuál tratar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En 2006, siendo Vicepresidente de la Cámara, me tocó ejercer la Presidencia, y en más de una oportunidad cuando venían dos proyectos en minoría tuve que decidir cuál se trataba. Nosotros planteamos que fueran todos los proyectos y que en la Cámara se decidiera cuál tratar, pero con el criterio que ayer votó el plenario, hay dos que no llegan. Yo lo siento, pero es así.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)